BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02 de febrero 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Capacitación del Talento Humano

HORA DE INICIO: 8:00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Monica Acosta			X						X	Analytica.	mnkacosta10@gmail.com	3203367034	Monica Acosta
Lizeth C Legro C			X							Analytica	lizethlegro@gmail.com	3212772353	
Andres Cuervo			X				X			DPR-ACPVR	damgerencia@gaitana bogota.gov.co	3509973937	
Juan Manuel Galindo P			X				K			DPR-ACPVR	jmgalindo@alcaldia bogota.gov.co	3105395192	
Victor Hugo Aguilar D.			X						X	ARN - BOGOTA	victoraguilar@reincorporacion.gov.co	3237741080	
Juan Pablo Camacho C			X						X	Analytica	JPcamacho@gmail.com	3124481501	
David Sánchez			X						X	Analytica	jdavids7274@gmail.com	3125026158	
Lorena García			X						X	Analytica		3026746413	
Erika Sepulveda Rojas			X						X	ARN Bogotá	erikasepulveda@reincorp...	3174793655	
Carlos Tiem			X						X	—	—	—	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar columnas o filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02-02-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO

HORA DE INICIO: 8:00 AM. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Juan Perez										Biblioteca	———	3102401670	
JOHANA NAZATE			X						X	ANALYTICA	—	3188097196	
JENNY GIRALDO			X						X	ANALYTICA	—	—	
Diana Cano			X						X	ANALYTICA	—	—	
Camilo Teran			X						X	—	—	—	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos que suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 02 de febrero 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: (Refrigerio) Capacitación del Talento Humano.

HORA DE INICIO: 2:00Pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Monica Acosta			X						X	Analytica	mnkacosta10@gmail.com	3203367034	Monica Acosta
Victor Hugo Aguilar G.			X						X	ANI - Bogota	victorhugo.aguilar@anipalacio.gov.co	3222741090	
Juan Camacho			X						X	Analytica	jpcamachoc@g	3124981504	
David Sánchez			X						X	Analytica	jdavid81224@gmail.com	3125026658	
Andres Cueno			X				X			DPR - ACPVR	jamor@contratacionbogota.gov.co	3507947491	
Juan Manuel Galindo			X				X			DPR - ACPVR	jmgalindo@alcaldiabogota.gov.co	3165395192	
Lizeth Cdegvo C			X							Analytica	lizetulegro@gmail.com	3212772353	
Lorena Garcia			X						X	Analitica		3026741643	Lorena
Victor Uribe			X						X	Analitica	vhuribem@unal.edu.co	3134427349	
Erika Sepulveda Rojas			X						X	ANI - Bogotá	erikasepulveda@anipalacio.gov.co	3147493650	ERIKAS

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 2-02-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: (REFIGERIO) CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO

HORA DE INICIO: 2:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Juan Perez.									Biblioteca			3102401620	
JOHANA NAZATE			X						X	ANALYTICA		3189697188	
JENNY GIRALDO			X						X	ANALYTICA			
DIONA CANO			X						X	ANALYTICA			
Camila Teran			X						X	—		—	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO Libre y firmemente conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con la página web es www.gobiernobogotagov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

02/02/2024
RUTA TOAR – CIUDAD BOLÍVAR
Biblioteca el Tunal
Sesión Capacitación de Talento Humano

ASISTENTES INSTITUCIONALES

- *Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB)*
- *Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR)*
- *Analytica*
- *Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)*

AGENDA

1. Presentación de asistentes
2. Ejercicio de reconocimiento sobre aporte a experiencias de justicia restaurativa en proyectos TOAR
3. Presentación sobre integración modelo de justicia restaurativa en SIP y Ruta TOAR
4. Contextualización de ajustes frente a política de reincorporación
5. Repaso Ruta TOAR, Anexo Técnico, Cronograma
6. Construcción conjunta de expectativas, roles y sus características

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de asistentes:

Se realiza presentación de los asistentes. Por nombre e institución. Se hace presentación de la agenda y objetivo de la sesión estando presentes integrantes de la ALCB, ACPVR, Analytica y ARN.

2. Ejercicio de reconocimiento sobre aporte a experiencias de justicia restaurativa en proyectos TOAR:

Se hace un recuento de la experiencia Ruta TOAR llevado a cabo en 2023 por parte de integrantes del equipo de Analytica quienes acompañaron el proceso del año 2023. Se destaca la necesidad de establecer expectativas y roles claros para facilitar el flujo de comunicación entre instituciones y con los beneficiarios. Se destaca como pertinente reconocer el sentir de los partícipes beneficiarios de la Ruta TOAR. Se destaca el potencial restaurativo del ejercicio Ruta TOAR en la medida en que sus beneficiarios hoy se pueden juntar para trabajar en torno a la comunidad.

ARN destaca qie la propuesta de TOAR anticipado en el distrito generó dos expectativas grandes en los "firmantes de paz" 1. Trabajar con víctimas y la apuesta política de la restauración 2. Incertidumbre frente al reconocimiento de estos procesos en el marco de las sentencias de la JEP. Adicionalmente, se informa que prontamente los "firmantes de paz" que han participado en las Ruta TOAR llevadas a cabo en el distrito harán invitación a las instituciones facilitadoras ya que la expectativa generada no ha correspondido con la realidad de la implementación y del reconocimiento que ellos buscan. Volver a plantear un ejercicio similar sin tener la certeza de la certificación no se pondera positivo.
Se interroga frente a la falta de cohesión entre los dos componentes del Anexo Técnico tal como ocurrió el año pasado, en la medida en que el apoyo a los procesos productivos de "firmantes de paz" (componente 2) estuvo totalmente separada del ejercicio restaurativo en componente 1. Adicionalmente, se trae a colación el componente de seguridad en la medida en que es una preocupación elevada por parte de los "firmantes de paz". En términos de balance, se pone sobre la mesa que en el ejercicio Ruta TOAR del 2023 no todos los "firmantes" eran residentes de la localidad. Muchos "firmantes" sienten que el ejercicio dialógico es de exposición y eso acarrea consecuencias para ellos.
ACPVR destaca que es menester tener una visión autocrítica sobre en qué ha fallado la institucionalidad para hacer mejor las cosas.

Analytica destaca que algunos "firmantes" no sentían que les estuvieran teniendo en cuenta. Se destaca que los "firmantes" se vieron motivados en la medida en que empezaron a ver resultados de sistematización y resultados en la ejecución. Se destaca que ahora en la medida en que se han venido ejecutando los proyectos, estos comparecientes se han involucrado mucho más.

ACPVR sitúa la ejecución del proyecto sobre dos momentos: 1. El proceso se da en el marco de un propósito de marco de referencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y que le confiere sentido al Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. Esto es relevante porque estos documentos marcan líneas gruesas sobre la implementación. En ese orden de ideas hay unos alcances para el contexto de Bogotá. 2. Existe un convenio interadministrativo entre ACPVR y JEP, firmado en el 2020. Lo cual es relevante a tener en cuenta, pues hay un marco técnico y administrativo que permite negociar lo que se ha hecho hasta el momento, lo cual es relevante en materia de la preocupación de ARN en materia de certificación. El propósito es lograr ejercicios TOAR que deriven en una sanción por parte de la JEP y promover alternativas e iniciativas que facilite la reincorporación económica y social. Se agradece la voluntad de Analytica por superar vacíos del año pasado, pero que se haga en la lógica del Punto 5 u Punto 3 del Acuerdo Final de Paz del 2016 (AFP).

ALCB resalta que una de las falencias que hubo el año pasado fue sobre la línea técnica, lo cual se ha tratado de mejorar en esta nueva vigencia en el nuevo Anexo Técnico para que se atienda a las preocupaciones manifestadas por las poblaciones objeto. Otro elemento es que estas iniciativas tengan un impacto para la localidad, ya que en el territorio hay cerca de 50.000 víctimas del conflicto armado, por ello, en este nuevo Anexo Técnico hay un elemento de gobernanza y gobernabilidad para realizar esfuerzos para caracterizar a dichas víctimas.

ALCB analiza que el Componente 1 ha avanzado en materia TOAR, y por ello, es ahora cuestión de concordar con la JEP para brindar tranquilidad a los "firmantes" en materia de certificación de lo realizado.

Analytica resalta que es menester generar espacios de diálogo sobre los sentires, balances y experiencias de los comparecientes frente a lo que se a realizado, de cara a la presente vigencia y en ese sentido se solicita a ARN permitir ello.

3. Presentación sobre integración modelo de justicia restaurativa en SIP y Ruta TOAR

ACPR hace presentación. Se destaca que para efectos de la ejecución de los recursos locales de la ALCB se deben tener en cuenta el balance Inter-Localidades (Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme) pero esto debe ser ajustado al proceso local y no determinar los productos del proceso local por este proceso de balance Inter-Localidades que de alguna manera es externo a lo que se está haciendo específicamente en Ciudad Bolívar.

Se hace pedagogía sobre el Punto 5 del Acuerdo Final de Paz que concierne a la creación del Sistema Integral de Paz (SIP) compuesto por la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Se adentra sobre la estructura de la JEP. Se define Justicia Restaurativa como "proceso de justicia en el cual se tiene en cuenta a todas las partes involucradas para llegar a sanciones de manera dialógica", Justicia Transicional como "constituida por un conjunto de procesos de transformación social y política profunda en los cuales es necesario utilizar gran variedad de mecanismos con el objeto de lograr la reconciliación y la paz, realizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, restablecer la confianza en el Estado y fortalecer la democracia, entre otros importantes valores y principios constitucionales". Se hace definición de los TOAR como forma en la cual los comparecientes pueden ofrecer a las víctimas del conflicto acciones concretas de reparación en los territorios, que se conviertan en ejercicios que transiten hacia la reconstrucción del tejido social y la reconciliación en el país.

Se desarrolla un diálogo frente a los tipos de TOAR (anticipado y sanción propia), la comparecencia ante la JEP y otros aspectos técnicos. De la conversación surge que hay matices frente a la comparecencia y que es menester tenerlos claro de cara a la pedagogía a los beneficiarios. Se hace desarrollo de las Sanciones Propias y el proceso de certificación.
Se presenta panorama de las 3 Rutas TOAR en el distrito: Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar. Se hace exposición de las 6 fases de la Ruta TOAR. Frente a Fase 5 se destaca que este espacio para la vigencia del 2023 no se ha realizado, frente a lo cual la ACPVR se había comprometido y en la actualidad no se ha ejecutado, frente a lo cual los presentes de la ACPVR concuerdan que no se hizo y no se cumplió, por lo cual es grave y no se hizo.
Juan Manuel de la ACPVR destaca que es necesario tener en cuenta el enfoque territorial de estos procesos. En ese orden de ideas Ciudad Bolívar tiene un contexto particular y por ello los proyectos que se formulen deben tener ese enfoque, y así mismo los posibles financiadores de ese ejercicio respondan a ese enfoque territorial.
ARN llama a que en perspectiva se le va convocando a los actores externos desde Fase 1 para que en Fase 5 estos actores lleguen empapados del proceso.

4. Contextualización de ajustes frente a política de reincorporación

ARN presenta que en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo la ARN se repensó su Programa de Reincorporación Integral – PRI en cual pretende des individualizar los procesos de reincorporación y se le ha reformulado hacia la reincorporación colectiva. El PRI tiene unas líneas estratégicas (4) la reincorporación política, reincorporación comunitaria, reincorporación económica y reincorporación social. Se hace expansión sobre estos elementos. Se destaca que anteriormente se entendía estos procesos como un proceso individual, ahora se ha reenfocado hacia lo colectivo buscando que los "firmantes" vuelvan a agremiarse.

5. Repaso Ruta TOAR, Anexo Técnico, Cronograma

Analytica hace presentación del cronograma, el cual ha tenido una modificación a la luz de observaciones hechas por parte de comparecientes y víctimas en etapa de alistamiento. ARN propone que entre Encuentro Dialógico 1 y Encuentro Dialógico 2 haya un encuentro psicosocial tanto con víctimas por un lado como con comparecientes por otro lado. Esto implica entonces una gestión de recursos en materia de espacios y refrigerios, por lo cual se pregunta a ACPVR si es posible la cobertura de refrigerios para los espacios adicionales, frente a lo cual se recibe la inquietud y se resuelve a futuro. Se hace retroalimentación y algunos cambios al cronograma, el cual será compartido a todas las instituciones.

Se hace exposición del cronograma de Componente 2.

6. Construcción conjunta de expectativas, roles y sus características

Se define dejar el desarrollo de este punto en un Comité Técnico venidero toda vez que este punto requiere de compromisos y toma de decisiones y el espacio actual es de capacitación.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar cronograma actualizado a ACPVR, ARN y ALCB	Analytica	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Elaborada por: David Sánchez

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:











